



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALCAIDE, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Julio actual, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.-
De orden de la Presidencia por la Sra. Secretaria que suscribe se dio lectura de la Propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal: “Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2023 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha de 11 de mayo de 2023.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas celebrada en sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2023.


Habiéndose expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia N°116, de fecha 23 de mayo de 2023.

Visto el certificado emitido por la Secretaría general de fecha 5 de julio de 2023, en el que se acredita que no se han interpuesto alegaciones.

Vistos los antecedentes expresados y de acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente CUERDO:

ÚNICO, Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.”

Código Seguro de Verificación	IV7PUMIOZJ5JJPUS6IVUMEIA6Y	Fecha	31/07/2023 15:13:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMIOZJ5JJPUS6IVUMEIA6Y	Página	1/2



Tras las intervenciones que se recogen en video acta, y sometida la propuesta a votación la misma fue aprobada con el voto favorable de 13 miembros (8 Partido de La Puebla y 5 PSOE), la abstención de la representante de Con Andalucía y con el contrario de los 3 miembros restantes asistentes a la sesión (3 PP).”

Para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV7PUMIOZJ5JJPUS6IVUMEIA6Y	Fecha	31/07/2023 15:13:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMIOZJ5JJPUS6IVUMEIA6Y	Página	2/2

